

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE FOSFORERA ECUATORIANA S.A.**

En la ciudad de Quito, a los 15 días del mes de marzo de 2018, en las oficinas de la compañía, ubicadas en la Av. Pedro Vicente Maldonado S19-175, siendo las 9H00, previa convocatoria hecha por el Ing. Máximo Velásquez, en su calidad de Gerente General de la Compañía, cuya publicación se llevó a cabo en el Diario La Hora – Revista Judicial del día lunes, 5 de marzo de 2018 se reúnen en Junta General Ordinaria los Accionistas de la compañía FOSFORERA ECUATORIANA S.A., con el siguiente accionista:

- FOSFORERA TIMOR S.A.C., debidamente representada por la señorita Ana Lucía Cepeda Soria, en representación de 8'493.141 acciones de USD 0,04 centavos de los Estados Unidos de América cada una, por un valor total de USD 339.725,64, que representa una participación accionaria del 93.08%.

El texto de la convocatoria es el siguiente:

CONVOCATORIA

**A JUNTA GENERAL ORDINARIA
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
FOSFORERA ECUATORIANA S.A.**

Se convoca a los señores Accionistas de la Compañía FOSFORERA ECUATORIANA S.A. a la Junta General Ordinaria de Accionistas, que tendrá lugar el día jueves 15 de marzo de 2018, a las 09h00, en las oficinas de la compañía ubicadas en la Av. Pedro Vicente Maldonado S19-175, de esta ciudad de Quito. El Orden del Día a tratarse en dicha Junta será el siguiente:

- a) Conocer y resolver sobre las Cuentas, el Balance General, los Informes de Administradores, Comisarios, y Auditores Externos, sobre los negocios cortados al 31 de diciembre de 2017.

- b) Resolver sobre el destino del resultado del ejercicio económico 2017.

- c) Designar Auditores Externos para el ejercicio económico 2018.

- d) Designar Comisario Principal y Suplente de la compañía por el período estatutario de dos años.

Se convoca especial e individualmente a los Comisarios de la compañía, Sr. Edwin Bedón y Srta. Lorena Huilca, para que asistan a la Junta General Ordinaria de Accionistas en referencia.

El Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias así como los informes que se conocerán en la Junta General, se hallan a disposición de los señores Accionistas en las oficinas de la Compañía.

Marzo 5, 2018



Máximo Velásquez Torres
Gerente General

Es parte integrante de esta Acta, la lista firmada por el accionista en la que consta que asistió debidamente representado por la señoría Ana Lucía Cepeda Soria, quien hace entrega en Secretaría del documento que la acredita como representante del accionista. Dicho documento es incorporado al expediente de la presente Junta.

Preside la Junta el señor Máximo Velásquez Torres y actúa como Secretaría Ad-Hoc la señoría Ana Lucía Cepeda Soria, por decisión de los presentes.

Se halla presente el Sr. Edwin Bedón, en su calidad de Comisario Principal de la Compañía.

El Presidente verifica por Secretaría el porcentaje del capital suscrito y pagado representado en esta Junta General. Hallándose presente el 93.08%, la Secretaría certifica que existe el quórum necesario. Verificado el mismo, el Presidente declara instalada la Junta General Ordinaria, y solicita a la Secretaría Ad-Hoc que dé lectura a la convocatoria, la misma que fue publicada con fecha 5 de marzo de 2018 en el Diario La Hora – Revista Judicial de la ciudad de Quito, conforme el texto citado anteriormente.

Una vez cumplido lo dispuesto, el Presidente pide que se proceda a tratar los puntos constantes en el Orden del Día:

PUNTO UNO: Conocer y resolver sobre las Cuentas, el Balance General, los Informes de Administradores, Comisarios, y Auditores Externos, sobre los negocios cortados al 31 de diciembre de 2017.

Por Secretaría se distribuye una copia del Balance General y de los Estados Financieros de la compañía, así como de los informes de Gerente General, Comisarios y Auditores Externos, información que ha sido puesta a disposición de los accionistas previamente, según lo indica el Presidente de la Junta.

Toma la palabra el Ing. Máximo Velásquez, quien da lectura del informe de Gerencia, el cual ha sido debidamente aprobado. A continuación, el Sr. Edwin Bedón procede a presentar el informe de Comisario. Asimismo, el señor Carlos Salazar da lectura al informe de Auditoría Externa.

Tras algunas deliberaciones y las correspondientes felicitaciones a la Administración de la compañía, se aprueba por unanimidad de la Junta los informes de la Administración, de Comisario y de los Auditores Externos, así como los Estados Financieros de la Compañía.

El Presidente solicita que se pase a tratar el Segundo Punto del Orden del Día:

PUNTO DOS: Resolver sobre el destino del resultado del ejercicio económico 2017.

Toma la palabra el Presidente, quien informa al accionista que la utilidad neta de la Compañía por el ejercicio fiscal 2017 asciende a la suma de US \$2.467.962,97 y mociona el reparto total de los dividendos entre los accionistas.

La Junta aprueba por unanimidad los resultados obtenidos por parte de la Compañía y el reparto de los dividendos entre los accionistas.

Presidencia dispone que se pase a tratar el Tercer Punto del Orden del Día.

PUNTO TRES: Designar Auditores Externos para el ejercicio económico 2018.

Toma la palabra el Presidente, quien presenta varias propuestas de Auditores Externos. A la vez sugiere que la contratación de los mismos se la realice posteriormente por parte de la Administración de la empresa una vez que se conozca y negocie con mayor profundidad con los auditores sugeridos, de modo que se escoja la más conveniente.

La Junta resuelve por unanimidad acoger la moción y por consiguiente autoriza al Gerente General a negociar y realizar la contratación directa de los Auditores Externos de entre las propuestas presentadas.

Presidencia dispone que por Secretaría se dé lectura al Cuarto Punto del Orden del Día.

PUNTO CUATRO: Designar Comisario Principal y Suplente de la compañía por el período estatutario de dos años.

El Presidente informa que los Comisarios Principal y Suplente de la compañía actualmente designados son el Sr. Edwin Bedón y Srita. Lorena Huilca. Por consiguiente, propone que se mantenga al señor Edwin Bedón como Comisario Principal por el período estatutario de dos años.

La Junta aprueba por unanimidad la moción, por lo que se resuelve reelegir al Sr. Edwin Bedón como Comisario Principal, por el período estatutario de dos años.

Se deja expresa constancia que formarán parte del Expediente de la presente Junta los siguientes documentos:

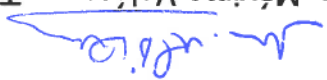
- Listado de Asistentes a la Junta
- Carta poder del accionista otorgado a favor de la Srita. Ana Lucía Cepeda Soria
- Informe de Gerente General
- Informe de Comisario
- Informe de Auditoría Externa

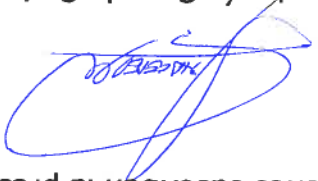


- Balance General y Estados Financieros de la Compañía, cortados al 31 de diciembre de 2017

Siendo las 9h40 y no habiendo ningún otro asunto que tratar, el señor Presidente declara un receso para la redacción del acta. A las 10h00 se reinstala la sesión con la lectura de la presente Acta, la cual es aprobada por unanimidad y sin modificaciones. A continuación el señor Presidente declara clausurada la sesión.

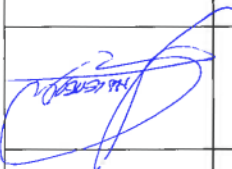
Para constancia de lo resuelto, el accionista suscribe el Listado de Asistentes, además del Presidente y Secretaria Ad-Hoc quienes suscriben la presente Acta.


Ing. Máximo Velásquez Torres
PRESIDENTE


Ana Lucía Cepeda Soria
SECRETARIA AD-HOC

**LISTADO DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL
ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
FOSFORERA ECUATORIANA S.A.**

(15 de marzo de 2018)

ACCIONISTA	NÚMERO ACCIONES	CAPITAL	PARTICI- PACIÓN	REPRESENTANTE	FIRMA
FOSFORERA TMOR S.A.C.	8'493.141	USD 339.725,64	93.08%.	Ana Lucía Cepeda Soria	
TOTAL		USD 339.725,64	93.08%.		

PRESIDENTE
Ing. Máximo Velásquez Torres



SECRETARIA AD-HOC
Ana Lucía Cepeda Soria

